

Dar de alta un coche que estaba en baja temporal por accidente

Escrito por Lito - 04/02/2016 07:54

Buenos días

He comprado un coche accidentado con baja temporal de un compra-venta de coches, ya lo tengo arreglado y me gustaría saber cuales son los pasos que hay que seguir para poder darlo de alta de nuevo (sólo tengo la factura de la empresa de compra-venta y la ficha técnica del coche con ITV caducada desde el 2014), lógicamente yo sería el nuevo titular

Muchísimas gracias de antemano por su respuesta y ayuda

Un cordial saludo

Lito

=====

Re: Dar de alta un coche que estaba en baja temporal por accidente

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/02/2016 09:14

Buenos días

Lo primero asegurarlo.

Luego ir a pasar la ITV para que la tenga de nuevo en vigor (al no tener Permiso de circulación es posible que te toque ir a Tráfico a solicitar el Historial y llevarlo a la ITV para poder pasarla... Confírmalo llamando a la ITV a la que vayas a ir)

Después a Tráfico a solicitar la transferencia y el alta del vehículo. Pide cita previa antes de ir.

Y lleva la documentación del vehículo, tu DNI, la factura y contrato de compraventa...

Puedes confirmar llamando a la Jefatura de Tráfico si tienes que llevar algo más, para asegurarte y no tener que pedir cita y volver otro día... Es posible que tengas que llevar copia de DNI del apoderado y tarjeta de identificación fiscal del compraventa, si no hicieron Notificación de venta en Tráfico..)

Salu2!

=====

Re: Dar de alta un coche que estaba en baja temporal por accidente

Escrito por Lito - 04/02/2016 09:34

Buenos días de nuevo

Ante todo darle las gracias por su pronta y completa respuesta

Respecto a lo que me comenta, la verdad es que no puedo asegurarlo aún ya que carezco del permiso de circulación al ser un coche accidentado y sólo me dieron la tarjeta de inspección técnica; he intentado asegurarlo y me piden el permiso de circulación principalmente; usted conoce alguna otra forma de evitar este tema?

Por otro lado, comentarle que en el compraventa me dieron solamente la factura, sin ningún tipo de contrato; el contrato de compra-venta es imprescindible?

Respecto al tema de notificación de venta en tráfico, si lo han hecho porque me pidieron en su día fotocopias del DNI para el nuevo titular, así como el certificado de empadronamiento para poner la dirección correcta y actualizada

Muchísimas gracias por su ayuda

Un cordial saludo

Lito

=====

Re: Dar de alta un coche que estaba en baja temporal por accidente

Escrito por PreguntasFrecuentes - 07/02/2016 22:22

Buenas tardes

Habla con otras compañías porque se puede asegurar igualmente, sabiendo el modelo que es, la matrícula y bastidor, y quedando pendiente si acaso pasarle la copia del Permiso de circulación cuando lo obtengas..

Seguro que hay muchas más aseguradoras que no te ponen esa pega.. Habla con alguna correduría de seguros si prefieres para que te comparen precios y ayuden a elegir seguro.

- El contrato de compraventa es recomendable pedirlo siempre. A la hora de transferir entre particulares es necesario, aunque en tu caso, al ser compraventa y estar hecha notificación de venta podrás tramitar el cambio de titular sin él creemos que sin problema.

Por lo demás tendrás que seguir las instrucciones que te detallamos en el comentario anterior.

Esperamos que te sirva.

Mucho ánimo con el papeleo. Al final es sólo eso, papeleo y paciencia..

Salu2 y ya nos contarás

=====

Re: Dar de alta un coche que estaba en baja temporal por accidente

Escrito por Lito - 09/02/2016 06:31

Buenos días

Muchísimas gracias por su completa y pronta respuesta

Ya tengo todo totalmente claro y les contaré como ha ido todo cuando termine este tema

Muchísimas gracias por su gran ayuda

Un cordial saludo

Lito

=====

Re: Dar de alta un coche que estaba en baja temporal por accidente

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/02/2016 09:31

Muy bien. Ya nos contarás ;)

Salu2!!

=====